



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



**Plan de Trabajo para un ejercicio de continuidad
en la Dirección de la Facultad de Enfermería de la
UAEM, periodo 2018 – 2021**



Dra. Edith Ruth Arizmendi Jaime
Directora de la Facultad de Enfermería
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Abril 2018

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. Presentación	3
2. Diagnóstico de la Facultad de Enfermería	
Fortalezas	9
Debilidades	
3. Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción	
3.1 Institucional	15
3.2 Planeación, Gestión y Desarrollo	15
3.3 Calidad del Programa Educativo	16
3.4 Docencia	17
3.5 Trabajo Colegiado	18
3.6 Investigación	20
3.7 Personal Administrativo	21
3.8 Estudiantes	21
3.8.1 Servicio Social	22
3.8.2 Reencuentro de egresados con su Alma Mater	23
3.9 Difusión, Extensión y Vinculación	23
3.10 Generación de Recursos Propios	24
4. Programas Transversales	
4.1 Tutorías	25
4.2 Seguimiento de Egresados	
4.3 Emprendedores	
5. Seguimiento y Evaluación	27
6. Retos a Enfrentar	29
Mensaje de despedida	31



PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo es una propuesta para un ejercicio de continuidad en la Dirección de la Facultad de Enfermería (FE), la cual dirijo ante la comunidad universitaria, integrantes del Consejo Técnico y, del Consejo Universitario.

La UAEM, cuenta con el 90.8% de su matrícula atendida en programas educativos reconocidos por su calidad, la oferta de licenciatura de la máxima casa de estudios de Morelos abarca todas las áreas del conocimiento establecidas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Poco más del 60 % de su matrícula se concentra en aulas de las ciencias de la salud.

La FE está comprometida en formar a jóvenes estudiantes de licenciatura y posgrados, ofreciendo una educación integral, a través de programas educativos innovadores, con las siguientes características: formación basada en competencias, centrada en el estudiante, flexibilidad curricular, aprendizaje basado en problemas y proyectos, pertinencia social, integración de temas transversales y tutorías de acompañamiento durante su trayectoria escolar.

El Plan de trabajo 2018 - 2021, es elaborado con base a los informes y planes de trabajo de los responsables de cada área y de los presidentes de academia, éste se presenta para dar continuidad al proyecto establecido en la gestión actual, la cual se caracteriza por destacarse en los siguientes puntos: mantener una facultad incluyente con las instituciones de salud y educativas, transparencia durante su gestión, compromiso con la comunidad universitaria propia de la facultad, consejo técnico, universitario y con la sociedad a través del diálogo, ser un programa de calidad la Maestría en Enfermería y Especialidad a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP), obtener y conservar la re acreditación del programa educativo de Licenciatura a través de Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), certificación de los profesores a través del Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería (COMCE), lo antes descrito permite elevar el prestigio como institución de alta calidad, continuar con

un clima organizacional favorable que permite conservar las relaciones humanas holísticas.

Actualmente la FE cuenta con una matrícula total de 1165 alumnos inscritos: en la licenciatura escolarizada 1089 (turno matutino y vespertino), en el curso complementario de licenciatura 34, en Especialidad 20, en maestría 22; la planta docente se integra por 91 profesores: 5 con grado de doctor, 35 con maestría, 10 con especialidad, 41 con licenciatura; 17 personal de confianza, de los cuales 15 son académicos; 6 técnicos académicos (2 CEYE, 2 Laboratorios y 2 Computo) y 19 personal administrativo correspondiente al semestre de enero - junio del 2018.

Los alumnos realizan prácticas y estancias profesionales, en instituciones del sector salud y educativo. Como se muestra en la siguiente Tabla No 1:

TABLA No. 1 PRÁCTICAS Y ESTANCIAS PROFESIONALES

SEMESTRE	PRÁCTICAS O ESTANCIAS	INSTITUCIÓN DE SALUD Y ESCOLAR
3°	Práctica Profesional de Enfermería Básica	H.G.R. N°1 IMSS Cuernavaca
		ISSSTE, Centenario de la Revolución
		H.R.Z. No. 5 IMSS Zacatepec
		H.G. de Cuernavaca, Dr. José G. Parres
	Práctica Profesional de Enfermería Comunitaria	Secundaria. N° 10 (Acapantzingo)
		Primaria Escuela Benito Juárez (Chipitlán)
		Primaria Felipe Rivera Crespo (Chipitlán)
		Primaria Emiliano Zapata (Chipitlán)
5°	Práctica Profesional de Enfermería Médico-Quirúrgica del Adulto	H.G.R. N°1 IMSS Cuernavaca
		ISSSTE, Centenario de la Revolución
		H.G. de Temixco Enfermera María de la Luz Delgado Morales
		ISSFAM
	Enfermería Comunitaria del Adulto Mayor	Palomas
		Olga Tamayo
		Fidelita Ortiz
7°	Estancia Clínica y Comunitaria de Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva	Hospital de la Mujer Yautepec Morelos
	Estancia Clínica y Comunitaria de Enfermería Infantil y del Adolescente	Hospital del Niño y del Adolescente Morelense

8°	Estancia en Salud Mental	Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez"
	Estancia Educativa	Preparatoria N°1 Lic. Bernabé L. de Elías Calles
	Estancia Clínica y Comunitaria de Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería	H. G. Dr. Ernesto Meana Sandoval
		ISSSTE, Centenario de la Revolución
		H.G. de Cuernavaca, Dr. José G. Parres
Hospital del Niño y del Adolescente Morelense		

Las prácticas y estancias profesionales tienen una duración de 16 semanas al semestre de acuerdo como lo marca el Plan de Estudios 2009; se realiza en los diferentes turnos matutino, vespertino, nocturna Jornada acumulada diurna y nocturna,

Las estrategias de intervención que se continúan realizando en la facultad son:

- ❖ Dar seguimiento a las gestiones administrativas.
- ❖ Fortalecer la calidad académica mediante la formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, vinculación y comunicación con la sociedad, y la gestión del Modelo Universitario
- ❖ Continuar los programas colaborativos como el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) en conjunto con la Dependencia de Educación Superior (DES) de la Salud.
- ❖ Propiciar las condiciones que fortalezcan el compromiso con la comunidad universitaria de la facultad, que permitan la consolidación de los proyectos actuales y el desarrollo de nuevos a través de la COMACE y PNPC.
- ❖ Fortalecer la vinculación de la FE con instituciones de salud y la movilidad con las instituciones educativas a nivel estatal, nacional e internacional, que permita mayor reconocimiento.

2018 - 2021

- ❖ Ampliar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y el equipamiento de los laboratorios, para el fortalecer el desarrollo de las habilidades de los alumnos en sus prácticas clínicas.
- ❖ Apoyar los núcleos académicos básicos del posgrado, que permita garantizar la operación del posgrado y la atención a los estudiantes.
- ❖ Reforzar el cuerpo académico, promoviendo una mayor colaboración e inclusión de profesores investigadores de tiempo completo (PITC) de otras áreas de la salud y del personal académico de tiempo parcial.
- ❖ Conservar el perfil PROMEP y apoyar su incorporación al SNI a los PITC.
- ❖ Gestionar recursos financieros de diferentes fuentes que permitan el incremento de la movilidad estudiantil y docente a nivel nacional e internacional.
- ❖ Continuar con el programa de desarrollo integral del estudiante.
- ❖ Incrementar el índice de titulación de los alumnos de la licenciatura, especialidad y maestría.
- ❖ Disminuir el índice de deserción de los alumnos de la licenciatura, especialidad y maestría.
- ❖ Consolidar la asociación de egresados de la facultad al programa de vinculación, con la finalidad de informar sobre la actualización.
- ❖ Mantener el programa de generación de recursos propios.
- ❖ Mantener un clima organizacional de relación cordial y de armonía en el trabajo cotidiano con el personal administrativo, docente y alumnado de la facultad.
- ❖ Administrar correctamente el uso del material proporcionado al personal, para el óptimo desarrollo de sus actividades.

Teniendo esto como marco de referencia presento el Plan de Trabajo 2018 – 2021, alineado al Plan Institucional de Desarrollo del Rector de la UAEM, al Modelo Universitario, de tal forma que se elabora considerando las políticas generales y los lineamientos que norman a esta máxima casa de estudios y de organismos evaluadores de los programas educativos de Enfermería: Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos (CEIFRHS), Comités Interinstitucionales de la Educación Superior (CIEES), Comisión Mexicana de Acreditación y Certificación de Enfermería (COMACE), el cual continuará, para que sirva como eje rector de todas las acciones que se realicen dentro de esta Unidad Académica (UA), tomando en cuenta siempre al Consejo Técnico como máxima autoridad, así como a sus docentes, administrativos (sindicalizados y de confianza) y estudiantes en la toma de decisiones, ya que esta práctica a favorecido el éxito de las mismas.

“Compromiso, Trabajo, Comunicación y Talento”

Dra. Edith Ruth Arizmendi Jaime

2. DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA



2.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

La ratificación de la Dirección de la FE es una oportunidad para consolidar el proceso de transformación de la educación de enfermería y para iniciar nuevos proyectos acordes a las necesidades de formación de personal en el área de la salud de nuestro país, están dadas muchas de las condiciones necesarias. La UA cuenta con el apoyo de las autoridades universitarias y de los directivos de las instituciones del sector salud y educativo; hay colaboración con la DES de Salud, y sobre todo, se cuenta con un grupo de alumnos, académicos y administrativos entusiastas y comprometidos con los objetivos de la facultad. El camino no es sencillo, pero es viable. Para lograrlo, deberán tomarse en cuenta los desafíos y oportunidades que se mencionan a continuación.

Se pretende que sea una herramienta de seguimiento, para llegar a ser la UA con reconocimiento nacional e internacional.

FORTALEZAS

- ❖ Cuenta con un programa educativo innovador, semiflexible, centrado en el estudiante, por competencias, vinculado con las áreas de investigación, salud,

enfermería y educación, lo cual coloca a la facultad a la vanguardia de la educación de enfermería. Sin embargo, su implementación no ha sido sencilla.

- ❖ El programa educativo de la licenciatura en enfermería se encuentra en proceso de reestructuración, es deseable un replanteamiento no solo general, sino de cada una de las unidades de aprendizaje para evitar saturación de contenidos a aprender por los alumnos, tanto por incremento en número de asignaturas como por exceso de contenidos en las mismas. Deberá reforzarse con la incorporación de otras asignaturas relevantes con las actuales responsabilidades en el ejercicio de enfermería, como son oncología, calidad y seguridad de la atención, contabilidad y costos, y economía de la salud, entre otras.
- ❖ Se espera ver favorecido el programa educativo de la licenciatura con la re acreditación por COMACE.
- ❖ La facultad mantiene dos programas educativos con orientación profesionalizante: Especialidad y Maestría en Enfermería. Se debe seguir trabajando en primer lugar, la capacitación de profesores en competencias y evaluación por portafolios, la regularización en la contratación de la planta docente, vigilando que se cumpla la relación normada entre profesores y alumnos para asegurar una adecuada tutoría y dirección de tesis.
- ❖ Buena imagen del equipo que conforma la dirección ante el alumnado.
- ❖ Existe un clima organizacional favorable y buenas relaciones con los sindicatos.
- ❖ Competitividad en costos para el alumno.
- ❖ Incremento en la demanda de ingreso estudiantil a nuestra facultad.
- ❖ Se proporciona tutoría al 100% de los estudiantes de primer semestre.
- ❖ Planta docente con formación en enfermería certificada por la COMCE.
- ❖ Incremento de habilitación en la planta docente con estudios de posgrado.

2018 - 2021

- ❖ 100% de los PITC con perfil deseable.
- ❖ Incremento de docentes activos en la Sociedad de Honor de Enfermería Sigma Theta Tau Internacional.
- ❖ Educación continua para la actualización de docentes y estudiantes. Para ello, la facultad de enfermería, las instituciones de salud y la sociedad profesional ofrecen, de manera continua, programas de actualización a disposición de todo el profesional de enfermería. Estos cursos son, en su mayoría, de tipo presencial.
- ❖ Vinculación con instituciones educativas, de salud, centros de salud, hospitales y toda aquella institución que permita establecer los campos clínicos, las estancias profesionales en los ciclos de especialización y Servicio Social al 100%.
- ❖ Existencia de proyectos académicos para el desarrollo de la facultad. La Universidad no cuenta actualmente con un programa educativo de Licenciatura en Fisioterapia y Rehabilitación. Los actuales profesionales en este ramo se forman en otras Universidades públicas y privadas. Por lo anterior, considero indispensable valorar la creación de esta Licenciatura como parte de la oferta académica de la Facultad de Enfermería. Es pertinente analizar la necesidad de crear esta licenciatura acorde con la necesidad nacional y la nueva área de desempeño, con énfasis en una formación humanística, vínculo con instituciones de salud desde el inicio de su formación y la gran variedad de pacientes que deben atender son fortalezas que se destacan en este programa educativo. Al ser una licenciatura nueva, existen muchas áreas de oportunidad, tanto en su implementación, como en el mercado laboral. Por ejemplo, se deberá fortalecer la planta docente y el equipamiento de laboratorios, y será conveniente promover la vinculación nacional e internacional para conocer las mejores prácticas en el área. En el futuro sería muy interesante poder ofrecer servicios de rehabilitación al público a costos accesibles a través de la construcción de un centro de rehabilitación propio de la escuela, que además proveería oportunidades de práctica clínica para los alumnos.

2018 - 2021

- ❖ Gestión abierta y transparente.
- ❖ Crecimiento de la infraestructura.
- ❖ Miembro activo de la Asociación de Facultades y Escuelas de Enfermería Región Centro Sur de la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE).
- ❖ Miembro Activo de la Comisión Permanente de Enfermería del Estado de Morelos.
- ❖ Miembro Activo de la Comisión de Bioética del Estado de Morelos.
- ❖ Miembro Activo de la Comisión de Calidad en Salud del Estado de Morelos.
- ❖ Presencia de la UAEM a nivel internacional.

DEBILIDADES

- ❖ Cuerpo académico en formación.
- ❖ Falta de PITC (4) y profesores de medio tiempo (1), no alcanzando atender satisfactoriamente la matrícula.
- ❖ Aún no se cuenta con PITC que pertenezca al SNI.
- ❖ Profesor de tiempo completo formado en otra disciplina.
- ❖ Mediana productividad en los programas: de Tutorías, de Trayectoria Escolar y de Seguimiento a Egresados.
- ❖ Falta de equipo y material de vanguardia para el aprendizaje en aulas y laboratorios, así como de simuladores especializado para la carrera.
- ❖ Registrar la Maestría de Enfermería ante el PNPC, para obtener becas para nuestros alumnos.
- ❖ Bajo nivel en productividad en los campos de la investigación en enfermería.

2018 - 2021

- ❖ Espacios insuficientes para aulas y laboratorios de Fundamentos de Enfermería, Médico Quirúrgica, Salud Sexual y Reproductiva, Pediatría, Administración, Cuidados Intensivos, Aula Magna, Gimnasio.
- ❖ No se cuenta con un MODEM de conexión de internet propio de la facultad, así mismo la falta actualización en los servicios tecnológicos básicos.



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos y líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. Definen el marco estratégico de desarrollo en coherencia con el cual deben definirse los planes de las unidades conforme a las especificidades de cada una de ellas. Como consecuencia del ejercicio de diagnóstico realizado, se puede proceder a una serie de propuestas de solución para atender las debilidades identificadas, las cuales presento a continuación, organizadas en diez apartados temáticos:

3.1 INSTITUCIONAL

La UAEM, como ente organizado con atribuciones y responsabilidades en cuanto a la generación y difusión del conocimiento humano, debe definir las áreas temáticas específicas que priorizará en la asignación de recursos, y del talento humano para obtener resultados y productos científicos, pertinentes y relevantes a la institución.

- ❖ Promover el cumplimiento de las actividades sustantivas que establece la UAEM a través de la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, que respondan a las demandas de la sociedad en relación con el MU y el PIDE.
- ❖ Cumplir la legislación universitaria, en todo proceso académico y administrativo realizado en estricto apego a la misma.
- ❖ Promover la inclusión y formación integral de los estudiantes.

3.2 PLANEACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO

Mi objetivo fundamental en la administración y gerencia al frente de la FE, es mantener la continuidad de los procesos para no retrasar el desarrollo de programas de estudio, la investigación y la extensión universitaria, es decir, una administración que cumpla con las funciones sustantivas y al servicio de la UA. Así mismo examinaré áreas de reflexión con el personal directivo con el fin de descubrir mecanismos que aceleren y reorientar los procesos en curso, y crear gestiones gerenciales que permitan aprovechar las oportunidades del entorno, las funciones de la administración se realizan con transparencia, honestidad y rendición de cuentas. Además de los recursos financieros ordinarios autorizados a la FE, ésta genera recursos extraordinarios anualmente, lo que permite fortalecer las acciones sustantivas.

- ❖ Continuar con la gestión para la construcción del tercer nivel, su habilitación y mobiliario de vanguardia acorde al incremento de matrícula. Así como la remodelación y mantenimiento de aulas, laboratorios instalaciones y equipamiento de apoyo a la docencia será acorde con los requerimientos de mejora hacia la

acreditación del programa educativo de Enfermería, atendiendo un orden de prioridades cuidadosamente establecido y planeado.

- ❖ Participar en proyectos que generen financiamiento a la FE, para el cumplimiento de los objetivos diseñados y el aseguramiento de la calidad educativa.
- ❖ Diseñar un Plan de Desarrollo de la FE de manera colegiada, que contemple los objetivos a corto, mediano y largo plazo, considerando aspectos de factibilidad técnica y financiera, así como de eficiencia, implementación, resultados y evaluación de éstas, a través del reconocimiento de las fortalezas, debilidades y del Programa Operativo Anual (POA).
- ❖ Identificar las necesidades de la Facultad, para considerarse en los trabajos de la DES de Salud (PFCE), lo que permita un financiamiento externo.
- ❖ Realizar un curso previo a la re acreditación que permita visualizar debilidades en los indicadores que marca COMACE.

3.3 CALIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La calidad educativa es una expresión utilizada actualmente en el ámbito educativo, como punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o plan de mejora. En este contexto, la eficacia y la eficiencia son sus dos pilares básicos. La Ley Orgánica de Calidad de la Educación la define:

“Es evidente que la educación no puede entenderse como un producto físico o manufacturado sino como un servicio que se presta a los alumnos. Pero, al igual que ocurre con otros servicios, la naturaleza de este servicio resulta difícil de describir, así como los métodos para evaluar la calidad”.

- ❖ Dar continuidad al Proceso de *Re acreditación* del Programa Educativo (PE) de la Licenciatura, a través de un programa permanente diseñado por el personal de la administración de la Facultad y el trabajo colegiado de las academias.
- ❖ Fortalecer y asegurar la eficiencia terminal del alumno, promoviendo la titulación por alguna modalidad que ofrece el programa.

- ❖ Reforzar el proceso de seguimiento y evaluación del PE de la Licenciatura en para dar cumplir con las observaciones realizadas por COMACE.
- ❖ Dar seguimiento a la normatividad interna de la Facultad a través de los manuales y reglamentos autorizados por el H. Consejo Técnico.
- ❖ Continuar con el Programa de Acción Tutorial (PAT), que dé respuesta a las necesidades del PE considerando la formación integral del estudiante.
- ❖ Fortalecer el programa de formación integral de los estudiantes a través de talleres curriculares y extracurriculares.

3.4 DOCENCIA

Los principios fundamentales de docencia se basan en el proceso de enseñanza - aprendizaje que tiene como objetivo la formación del alumno, la asimilación y aprendizaje de conocimientos, en un contexto, tanto social, cultural como político determinado.

- ❖ Promover el intercambio o movilidad presencial o a distancia.
- ❖ Impulsar la participación de los docentes en intercambios con otras IES Nacionales o del extranjero en cursos de verano o asignatura.
- ❖ Reactivar los convenios de intercambio y movilidad académica, para establecer redes de colaboración con otras Instituciones de Nivel Superior.
- ❖ Ayudar a sus estudiantes a desarrollar las competencias profesionales necesarias para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.
- ❖ Impulsar a los PITC que se preparen e ingresen al SNI; que hagan investigación sobre los temas de interés y actualidad; publiquen libros y artículos en revistas arbitradas; que organicen coloquios y seminarios con intercambio de profesores del extranjero; entre otras actividades.
- ❖ Gestionar cursos y talleres de formación para la docencia y la tutoría, así como cursos de actualización disciplinar, que fortalezcan el modelo educativo, el proceso enseñanza aprendizaje y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- ❖ Impulsar la incorporación de docentes a estudios de posgrado considerando becarios del programa.

- ❖ Gestionar apoyos para docentes en la asistencia a congresos, prácticas de campo y actividades académicas de diversa índole.
- ❖ Apoyar las actividades de docencia de los PITC, profesores de tiempo parcial y técnicos académicos.
- ❖ Apoyar la implementación y creación de nuevos convenios con otras instituciones pertinentes para la colaboración interinstitucional.
- ❖ Fomenta programas científico – culturales, con la participación directa de los estudiantes.
- ❖ Mejorar las relaciones educativas, en donde existe seguridad en el estudiante, compromiso, respeto y empatía.
- ❖ Establecer la libertad y el respeto como el clima básico de la educación.

Dos tendencias considero que deben reforzar a la planta docente: a) Egresados de nuestra institución, destacados en sus especialidades, que acepten dar cátedra. La Facultad debe salir a convocar a sus egresados distinguidos para fortalecer su oferta educativa. La flexibilidad de horarios que existe y la posibilidad de integrarlos – previa capacitación pedagógica. Para un egresado, siempre será un privilegio y un honor regresar a su Facultad a dar alguna clase. b) Nuestro Posgrado forma especialistas y maestros con las herramientas pedagógicas necesarias para la enseñanza y la investigación. Debemos estudiar la forma de retener a los mejores egresados, con deseos y aptitudes, para que pongan en práctica sus enseñanzas, impartiendo clases en la licenciatura de su propia Casa de Estudios.

3.5 TRABAJO COLEGIADO

La FE conforma las academias, como equipos de trabajo colegiados capaces de dialogar, concertar, compartir conocimientos, experiencias y problemas en torno a asuntos y metas de interés común en un clima de respeto y tolerancia, con la finalidad de lograr un sistema educativo valioso en la adopción y el desarrollo de actitudes, así como valores para la vida en sociedad.

- ❖ Generar estrategias que favorezcan una gestión eficaz del conocimiento, a través del intercambio colegiado entre directivos, docentes y personal técnico que permita la reflexión, la innovación y el cambio educativo.
- ❖ Promover el trabajo colegiado, mediante la planeación y calendarización de sesiones de trabajo con el H. Consejo Técnico, con las academias y comisiones académicas de la Facultad.
- ❖ Mantener un clima organizacional eficiente al interior de la Facultad.
- ❖ Analizar los avances programáticos para detectar desviaciones en el proceso educativo y formativo y corregir.
- ❖ Fortalecer los procesos académicos y administrativos, con la participación de los estudiantes a través de una relación continua con el personal docente.
- ❖ Promover políticas de participación y vinculación en los procesos académicos y administrativos a nivel de DES de Salud.
- ❖ Fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación donde los PITC que imparten unidades de aprendizaje en los Programas Educativos, transmiten el conocimiento relacionado con la investigación.
- ❖ Fortalecer la Educación Continua, a través del fomento de la extensión de los servicios, realizando un estudio de demanda y factibilidad de cursos, talleres y diplomados, del sector salud y educativo afines a esta disciplina, de manera que la Facultad se convierta en el medio de oferta más viable.
- ❖ Proponer acciones para coadyuvar a mejorar el aprovechamiento académico y la eficiencia terminal.
- ❖ Manifestar un liderazgo participativo por parte de la directora de la facultad, que preste atención a la calidad de los ambiente de aprendizaje, para promover el desarrollo integral del estudiante.
- ❖ Promover un ambiente psico-social ordenado, seguro y motivante tanto del aprendizaje como de la enseñanza, que permita alcanzar el perfil de egreso en los estudiantes.

3.6 INVESTIGACIÓN

Es un eje temático monotemático o interdisciplinario en el que confluyen actividades de investigación realizadas por uno o más grupos de investigación que tengan resultados visibles en su producción académica y en la formación del talento humano mediante el desarrollo de trabajos. La denominación de la línea se debe corresponder a un área del conocimiento amplio donde se incorporan los PITC del cuerpo académico existente en la FE, incluyendo a los estudiantes en los proyectos que se generen. Así mismo es importante solicitar el ingreso de nuevos PITC's.

- ❖ Impulsar la investigación educativa en los programas de formación y divulgación de la ciencia.
- ❖ Fortalecer, en la licenciatura y posgrado, los programas de formación científica de los alumnos y su incorporación temprana en proyectos de investigación.
- ❖ Fomentar entre los profesores investigadores la obtención de financiamiento externo para sus actividades de investigación científica, humanística y tecnológica.
- ❖ Incorporar a los profesores con posgrado al cuerpo académico existente.
- ❖ Promover la divulgación científica, tecnológica y humanística en revistas arbitradas y de alto impacto.
- ❖ Incorporar a los PITC's al sistema estatal y al SNI.
- ❖ Gestionar el ingreso de nuevos PITC's a la Facultad.
- ❖ Proponer nuevos programas educativos que respondan a las necesidades de formación de profesionistas en el área de la salud de nuestro país (Licenciatura en Fisioterapia y Rehabilitación).

La FE de la UAEM es una de las UA que tiene menos plazas asignadas de PITC (4) y profesores de medio tiempo (1). Dentro de las limitaciones presupuestarias de la Universidad, deberemos estar atentos para pugnar porque de manera paulatina incrementen las plazas asignadas y se reduzca el rezago académico, en beneficio de los profesores que lo merecen por sus méritos en esa actividad dentro de la Facultad.

3.7 PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de la Unidad Académica. Comprende al personal de oficina, intendentes, polivalentes, encargados de biblioteca, laboratoristas, chofer y jardinero.

- ❖ Mantener una relación cordial y de armonía en el trabajo cotidiano con el personal administrativo de la Facultad.
- ❖ Proporcionar al personal administrativo, las herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus actividades.
- ❖ Promover el desarrollo continuo del personal administrativo, mediante el apoyo para asistencia a cursos de actualización y capacitación que sean de utilidad para su desempeño.

3.8 ESTUDIANTES

El desarrollo integral del estudiante es a través de los programas transversales (Tutorías, Emprendedores y Seguimiento de Egresados), de la promoción del Programa de Movilidad Estudiantil, Verano Científico y oferta continua de cursos extracurriculares pertinentes y actualizados que respondan al avance de los nuevos conocimientos de la disciplina y del área de la salud. Es importante determinar las bases a partir de la organización del currículum en cuanto a la formación básica, formación elemental y formación profesional.

- ❖ Apoyar, mediante cursos extracurriculares, la formación y el desarrollo de competencias profesionales para mejorar la trayectoria escolar de los estudiantes, para disminuir la deserción e incrementar la tasa de titulación.
- ❖ Implementar un curso taller de habilidades didácticas para los estudiantes de nuevo ingreso.
- ❖ Capacitar al personal docente en el programa de tutorías a través del programa de seguimiento en el desarrollo y evaluar los resultados de las mismas.

- ❖ Promover la movilidad y/o estancias académicas, servicio social, a nacional e internacional con instituciones educativas vinculadas, a través de convocatorias y la gestión de recursos económicos.
- ❖ Ampliar la cobertura del programa de seguimiento de egresados, realizando y evaluando los estudios de mercado con los empleadores que permitan realizar encuentros de ellos.
- ❖ Impulsar las actividades culturales, deportivas y extracurriculares en los estudiantes a través del fomento de la cultura emprendedora.
- ❖ Promover actividades que fomenten la difusión de la cultura, generando convenios y estableciendo vías de comunicación con la Secretaría de Extensión.
- ❖ Garantizar que los estudiantes estén informados en lo concerniente a las becas que la UAEM oferta y promueve, manteniendo un contacto continuo con el Departamento de Becas.
- ❖ Establecer un programa continuo de formación integral, de identidad institucional, de identidad de Enfermera y del cuidado de sí.
- ❖ Reparar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura.
- ❖ Gestionar el recurso para dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de apoyo para la docencia, así como adquirir nuevo equipo y material para tal efecto.
- ❖ Mejorar el programa de prácticas profesionales y de servicio social para los estudiantes de la FE.
- ❖ Generar intervenciones de educación para la salud y servicios dirigidas a la población general.

3.8.1 Servicio Social

Como parte de su formación académico profesional el alumno, en sus dos últimos semestres desarrolla el servicio social en los diferentes centros de asistencia social, instituciones y centros de salud; a través del evento público se designan las plazas a cubrir en función a la promoción solicitada, cuya cobertura abarca en los diferentes municipios de Morelos en casos específicos fuera del estado.

Esta función está a cargo del Jefe de Prácticas Profesionales y Servicio Social, además, cuenta con un programa de Educación Continua para los prestadores del Servicio Social.

3.8.2 Reencuentro de Egresados con su Alma Mater

- ❖ Se atenderá de manera permanente el programa de seguimiento de egresados, con base en los lineamientos establecidos, y con ello se tendrá información actualizada de los ex alumnos de la Licenciatura en Enfermería.
- ❖ Se programarán actividades de interés para los egresados, que les permita actualizar sus conocimientos y se continuará apoyando su desarrollo personal y profesional.
- ❖ Se promoverá la participación de nuestros egresados en eventos como congresos, foros, seminarios, encuentros entre otros, que organice la Facultad, para motivarlos a organizarse en una asociación.
- ❖ Implementar la bolsa de trabajo para nuestros egresados de la FE.

3.9 DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Se fomenta el desarrollo de la Difusión, Extensión y Vinculación como parte fundamental del quehacer académico en la FE.

- ❖ Servicios de enfermería que atiendan los estudiantes y pasantes de la licenciatura y posgrado, delimitando su alcance profesional mediante un programa.
- ❖ Fomentar la participación de docentes y estudiantes en las actividades y proyectos de extensión en instituciones del sector salud: ferias y campañas; en eventos culturales: día del estudiante, ciclos de conferencias; en eventos académicos: foros de investigación de estudiantes de licenciatura y posgrado, jornadas académicas y en eventos de difusión universitaria.
- ❖ Mantener una participación activa en organismos evaluadores: CEIFRHS, FEMAFEE, COMACE.
- ❖ Publicar a través de folletos, trípticos, volantes, artículos de divulgación de la Licenciatura y posgrado en Enfermería.

- ❖ Fomentar la elaboración de artículos propios de las experiencias de los docentes y alumnos de la FE.

3.10 GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

Desarrollar un proceso participativo de generación de ingresos propios que sirva para la creación de un plan de obras y servicios de la FE, así como sensibilizar la importancia de promover una actitud corresponsable entre facultad y universidad.

- ❖ Ofertar cursos talleres extracurriculares a estudiantes, egresados y profesionales de la Licenciatura en Enfermería.
- ❖ Mantener los cursos postécnicos y el curso complementario de licenciatura en enfermería de acuerdo a la demanda de las instituciones de salud.
- ❖ Continuar con el Diplomado para la Capacitación y Actualización Profesional para obtener el título de licenciado.
- ❖ Desarrollar cursos de verano en el área de la salud.



4. PROGRAMAS TRANSVERSALES

La Universidad cuenta con tres programas transversales: Tutorías, Seguimiento de egresados y Emprendedores.

4.1 Tutorías

El PE flexible cuenta con 33 profesores tutores, que son profesores investigadores de tiempo completo, y profesores por horas. Atendiendo a estudiantes inscritos del primero al octavo semestre.

4.2 Seguimiento de Egresados

En el programa institucional de Seguimiento de Egresados de la licenciatura, se cuenta con la colaboración como enlace de una profesora investigadora de tiempo completo. Se tienen los resultados de la encuesta de salida hasta la primera y segunda generación del PE 2009 cuyo inicio fue enero 2010. Se mantiene la actualización permanente del registro

EDITH RUTH ARIZMENDI JAIME

de datos de ubicación de los egresados desde la primera generación del PE 1997, con las campañas del Programa Institucional.

4.3 Emprendedores

Se estará dando impulso en esta nueva administración a este programa. Incorporando a dos profesoras, una de ellas profesora investigadora de tiempo completo y la Jefe del Programa de Licenciatura en Enfermería.



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente plan de trabajo, se realiza considerando el vigente Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo Universitario, las recomendaciones de CEIFRHS, COMACE e indicadores de PNPC y los programas educativos de licenciatura y posgrado. Además será una guía para el desarrollo de las acciones que se realicen, durante el periodo 2018 - 2021.

Las líneas de desarrollo de este plan se proyectan anualmente en los programas operativos anuales (POA) de la Universidad. Este esfuerzo de programación es la expresión objetiva y precisa de las acciones que se realizarán durante el lapso de un año, a fin de lograr los objetivos y las metas trazadas. El POA es un instrumento de planeación que tiene la virtud de integrar experiencia con expectativas y dar coherencia a los planes de largo o mediano plazo con la programación anual y con base en ello, determinar los recursos necesarios para lograr las metas establecidas. Estos recursos serán distribuidos entre los diferentes proyectos de acuerdo a las prioridades.

Tanto la planeación como la programación anual y la evaluación, forman parte de un modelo planificador, donde realiza procesos integrales que garantizan la participación, compromiso y resultados. Al término del ejercicio y en etapas intermedias, se evalúan los avances y los productos que, a su vez, permiten realimentar los procesos y, en su caso, reorientar o reprogramar las actividades.

El plan de trabajo 2018-2021 representa una continuidad de la gestión administrativa que da sentido, orientación, contenido y coherencia al compromiso que se realiza en los que integran la facultad. Es necesario mencionar que el trabajo de planeación no concluye con estas acciones, si no que los procesos de evaluación son parte fundamental del esfuerzo y el quehacer universitario y es necesario fortalecerlo para alcanzar la eficiencia y calidad en el desempeño de sus funciones como Institución de Educación Superior pública estatal.

La evaluación se ha convertido, en la actualidad, en un instrumento de valoración y medición que busca el mejoramiento cualitativo de los procesos y, por tanto, de los productos del trabajo académico; de ahí la importancia de los organismos CEIFRHS y COMACE, que realizan de manera externa la evaluación al programa educativo y a la infraestructura que la conforma.

Para lograr los objetivos de la Facultad es necesario contar con el soporte administrativo adecuado y oportuno, el apoyo de una estructura de organización flexible y eficiente, y el respaldo de un marco normativo que regule la vida institucional. Esto requiere de un trabajo inmediato de reestructuración, revisión y adecuación de los elementos estructurales que deberán ser congruentes con el modelo académico.



6. RETOS A ENFRENTAR

Dos retos importantes a resolver son, por un lado, la saturación de campos clínicos, ya que con el incremento en la cantidad de facultades y escuelas de enfermería, el número de estudiantes que acuden a los mismos campos clínicos compiten por las oportunidades de aprendizaje, de práctica clínica, de tutoría y de cooperación por parte de los pacientes y personal de enfermería. Por otro lado, debe atenderse el hecho de que en el servicio social y durante el posgrado los alumnos son considerados en algunos casos como fuerza de trabajo en la institución, sin cumplir necesariamente con sus objetivos académicos. Hoy en día es un programa vanguardista, cuyas fortalezas principales son la visión multidimensional de la enfermera como asistencial, gerencial, investigador y docente, la actualización constante del programa por los Subcomités Académicos, la estrecha colaboración entre las sedes académicas y el departamento de Estudios de Posgrado,

las frecuentes visitas de supervisión a las sedes hospitalarias, y una planta docente actualizada.

La Facultad de Enfermería, afronta retos que demandan de la intervención de toda su comunidad para proyectarla como una de las mejores Unidades Académicas de la UAEM en el ámbito estatal y nacional.



MENSAJE DE DESPEDIDA.

En la Facultad de Enfermería de la UAEM he trabajado desde hace 22 años, con diferentes profesores que motivan diariamente con su expertis en la enseñanza y praxis a los alumnos que quieren formarse como enfermeras (os) en una de las mejores Facultades de Enfermería de la región, cuya posición en la demanda de ingreso de la UAEM se encuentra en el sexto lugar; surgió hace más de ochenta años.

Es para mí un orgullo pertenecer a esta Unidad Académica, de la que fui alumna y parte del profesorado; actualmente me corresponde dirigir y coordinar los esfuerzos para el cumplimiento de los intereses y necesidades con las que ingresan y egresan los alumnos; así como haber recibido la responsabilidad para fortalecer y optimizar los indicadores de calidad educativa. Además he de reconocer el trabajo y esfuerzo de mi equipo de confianza que ha permitido el cumplimiento de los objetivos trazados durante estos tres años de gestión y, que de continuar al frente seguiremos trabajando en pro de esta Facultad.

“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”

N. Mandela

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink that reads "Edith Ruth Arizmendi Jaime".

DRA. EDITH RUTH ARIZMENDI JAIME

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

Rector

Mtra. Fabiola Álvarez Velasco

Secretaria General

Dr. José Mario Ordoñez Palacios

Secretario Académico

Dr. Álvaro Zamudio Lara

Coordinación General de Planeación y Administración

Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar

Director General de Planeación Institucional